



MAT.: INCORPORA TRANSITORIAMENTE A PERSONA
COMO DOCENTE EN COLEGIO ROBINSON
CABRERA B.

DECRETO EXENTO N° 2621 /

RETIRO, **08 AGO. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio en el cual se solicita autorización a la Deproe, Linares para ejercer docencia en aula, básica adultos en el Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **INCORPORASE** transitoriamente a la Dotación Docente del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, mientras se tramita en el nivel provincial la habilitación, para cumplir labores de docencia de aula en el nivel que se indica:

- **ANGELA PAULINA ORTEGA URRUTIA**

C.I. N° 15.825.916-8

Colegio Robinson Cabrera Beltrán

05 horas cronológicas semanales, Básica Adultos, Lenguaje

A contar del 13 de julio del 2013 al 28 de febrero del 2014.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la fecha de término citada en el párrafo anterior, quedará supeditada a la resolución que emane desde la Dirección Provincial de Linares.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

2/3.- Oficinas de Personal y finanzas .D.A.E.M.